



STAS-CLM

**Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de
Administración y Servicios de Castilla-La Mancha**

Miembro de La Intersindical
Correo electrónico: ciudadreal@stas-clm.com

Web: www.stas-clm.com
Tfno: 926 274 091

Avenida Alfonso X El Sabio, 1, 6º D, Ciudad Real (Plaza Cervantes)

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CIUDAD REAL

El pasado 26 de septiembre tuvimos Comité de Seguridad y Salud Laboral con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.** Se aprueba.
- 2. Adecuación de la Composición del Comité al resultado de las elecciones sindicales.** Se aprueba.
- 3. Temperatura y humedad de los Mataderos Frimancha y Agudo.**
Nos explican que efectivamente ha podido haber algún tipo de problema con los mismos, y que ya se están haciendo los arreglos oportunos.
- 4. Gafas Agentes Medioambientales**
A solicitud de algun@s compañer@s Agentes Medioambientales, se han buscado unos cubregafas para el EPI de incendios, los cuales se deben solicitar a la Administración para que los proporcione.
- 5. Transporte de fauna Agentes Medioambientales.**
Tras múltiples quejas de este colectivo, se propone desde STAS que se dediquen de forma exclusiva los vehículos PICK UP para este tipo de servicios y que se realice una coordinación real en este tipo de transportes. Aparentemente la Delegación pertinente acepta adoptar esta solución, Estaremos pendientes.
- 6. Limpieza de los vehículos de los Agentes Medioambientales**
Tras múltiples quejas de este colectivo, se pide desde STAS que se haga lo mismo que en otras provincias y que se sigan las recomendaciones del Servicio de Prevención de la Junta, y se limpien los vehículos una vez al mes en un lavadero autorizado desinfectándose cada tres meses o cada vez que haya sospechas de haber transportado algún patógeno. Comprobaremos que se realiza de esta forma.
- 7. Pantallas de ordenador en el servicio de Industria Energía y Minas.** Se desestima.
- 8. Reconocimientos Médicos.**
Nos informan que posiblemente en febrero de 2020 se cubra la plaza de medicina del Servicio de Prevención de Ciudad Real, por lo que posiblemente se solucionen los problemas de desplazamiento que ha habido este año, además si esto es así, se extenderá el reconocimiento médico a todo el personal que así lo solicite.

Desde STAS proponemos que si finalmente la plaza no se cubre, en lugar de desplazarse todo el personal a Toledo o Albacete, sea el Equipo Médico de estas provincias el que se desplace a Ciudad Real.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Desde STAS solicitamos que se nos proporcione la Sentencia relativa a los Centros de trabajo de l@s Agentes Medioambientales, así como la Resolución de la Inspección de Trabajo sobre los vehículos de Agentes Medioambientales, así como de cualquier otro colectivo o trabajador/a que tenga uso de vehículo oficial. Además, solicitamos información sobre el grado de cumplimiento de esta Sentencia y Resolución.

Así mismo, solicitamos el volver a pasar la ITV cada 6 meses, de los vehículos con un uso elevado, que pueda conllevar un desgaste inusual de los sistemas de seguridad de los mismos.

Ciudad Real, a 27 de septiembre de 2019.